



EMBAJADA DE ISRAEL

COMUNICADO DE LA EMBAJADA DE ISRAEL

Conclusiones de la Investigación de Reclamaciones e Incidencias durante la Operación Plomo Fundido

28 de Abril de 2009

DECLARACIONES DEL PORTAVOZ DE LAS FUERZAS DE DEFENSA DE ISRAEL

El Jefe del Estado Mayor de las IDF, el Teniente General Gabi Ashkenazi, aprueba y autoriza la difusión pública de las conclusiones obtenidas por los cinco equipos de investigación asignados para desentrañar los hechos derivados de la conducta de los soldados de las IDF durante la Operación Plomo Fundido. Los equipos, encabezados por un funcionario con el rango de Coronel, estaban compuestos por oficiales que no formaron parte directamente de la cadena de mando durante la operación en cuestión, y fueron nombrados por el Teniente General Ashkenazi para investigar a fondo cierto número de incidencias de dominio público (debido a informaciones difundidas por organizaciones internacionales y medios de comunicación israelíes e internacionales, entre otras fuentes).

Los cinco equipos de investigación abordaron las cinco siguientes cuestiones:

1. Reclamaciones relativas a incidentes en los que instalaciones internacionales y de la ONU fueron bombardeadas o dañadas durante la Operación Plomo Fundido. La investigación fue dirigida por el Coronel Itzik Turgeman.
2. Incidentes en los que se abrió fuego contra instalaciones, edificios, vehículos o personal médicos. La investigación fue dirigida por el Coronel Erez Katz.
3. Reclamaciones en relación con incidentes en los que civiles inocentes resultaron dañados. La investigación fue dirigida por el Coronel Tamir Yedai.
4. El uso de armas que contienen fósforo. La investigación fue dirigida por el Coronel Shai Alkalai.
5. Daños a infraestructuras y destrucción de edificios por las fuerzas de tierra. La investigación fue dirigida por el Coronel Adam Zusman.

La Unidad del portavoz de las IDF hizo hincapié en que las investigaciones de estos expertos no suponen en modo alguno un sustituto de la investigación que la central operativa de las IDF está realizando sobre toda la operación, investigación que continúa desarrollándose en varios frentes y que concluirá en Junio.

Otros asuntos incluyen un proceso de investigación o verificación dentro de las IDF a varios niveles. La decisión del Jefe del Estado Mayor de nombrar a los cinco equipos investigadores, se deriva del deber profesional, moral y legal de las IDF de aclarar una serie de reclamaciones que se produjeron en relación con la conducta de las tropas. El proceso de examen incluye una serie de operaciones de investigación, que constituyen el protocolo de actuación aceptado por las IDF y otros ejércitos occidentales. Estas se llevaron a cabo por tres expertos investigadores con el rango de coronel, que no tuvieron participación directa en los incidentes en cuestión.

De conformidad con el protocolo aceptado por el IDF para las investigaciones profesionales, los investigadores trabajaron de manera independiente y se les facilitó el acceso a todos los materiales considerados pertinentes para el caso. También se les dotó de libertad para interrogar a cualquier persona relevante para el caso. Se les facilitaron las denuncias recibidas en las IDF y en otros organismos israelíes, procedieron a entrevistarse con numerosos soldados y oficiales, y se les proveyó de todos los documentos pertinentes y otros materiales. Cabe señalar que a cada soldado cuyo testimonio fue requerido se le solicitó la cooperación con la investigación, y los investigadores recibieron una colaboración plena en todos los casos.

Las investigaciones demostraron que a lo largo de los combates en Gaza, las IDF actuaron de acuerdo a lo establecido en las leyes internacionales. Las IDF mantuvieron un alto nivel de moralidad y profesionalidad mientras se enfrentaban a un enemigo cuyo objetivo terrorista era la población civil israelí, y que se servía para sus propósitos de la población civil de la Franja de Gaza, usándolos como escudos humanos. A pesar de tales circunstancias, la investigación ha revelado muy pocos incidentes en los que se produjese un error humano o de cálculo durante el combate. Estos lamentables accidentes resultaron inevitables y se producen en toda situación de combate, sobre todo en aquellas como esta, en la que Hamas obligó a las IDF a combatir en medio de la población civil.

El gobierno de Israel ordenó a las IDF embarcarse en la Operación Plomo Fundido como parte de su deber de proteger a los ciudadanos tras ocho años de fuego de cohetes sobre las comunidades israelíes en el sur de Israel. Este fuego fue particularmente intenso durante los tres años transcurridos a partir del “repliegue”, cuando Israel se retiró de Gaza, y durante los dos meses previos a la operación, en los que 160 cohetes y morteros fueron disparados contra Israel. Durante estos años, cientos de miles de niños, mujeres y hombres israelíes fueron aterrorizados por un sinfín de ataques llevados a cabo por Hamas y otras organizaciones terroristas que operan en la franja de Gaza. Miles de cohetes y morteros cayeron sobre escuelas, guarderías y barrios residenciales. No quedó otra salida que la de actuar contra estos continuos actos de terrorismo, que se habían cobrado muchos muertos y heridos, en cuerpo y alma, y que perturbaban todo intento de llevar una vida normal en las ciudades y comunidades del sur de Israel.

Los combates de Gaza se desarrollaron en un campo de batalla muy complejo, contra un enemigo que eligió, conscientemente y como parte de su doctrina, actuar en medio de la población civil. Los enemigos minaron sus casas con explosivos, abrieron fuego desde escuelas a las que acudían sus propios hijos, y usaron a su propia gente como escudos humanos, abusando de la manera más cínica del compromiso ético y legal de las IDF de evitar infringir daño a la población civil. Con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos de las IDF en lo que respecta al Derecho Internacional, las IDF han realizado un esfuerzo ingente y gastado una enorme cantidad de recursos para advertir a los civiles de la franja de Gaza y prevenirlos del peligro. Las IDF lanzaron más de 21250.000 folletos durante la contienda, utilizaron la radio palestina, advirtieron personalmente, vía telefónica, a más de 165.000 residentes en Gaza, y llevaron a cabo un procedimiento especial de disparos de advertencia (“Un golpe

en el tejado”), con el fin de asegurar que los civiles palestinos pudiesen sufrir daños. De igual modo, las IDF hicieron uso de munición de precisión siempre que fue posible, para minimizar el daño a los civiles. Además de todo ello, durante la operación, las IDF autorizaron la entrada en Gaza de convoyes humanitarios imponiendo un receso humanitario de varias horas al día.

Las IDF se rigen por valores morales y operan de acuerdo a las leyes internacionales de guerra, entrenan a sus soldados para actuar conforme a los valores y normas que comprometen a las IDF, y realizan inmensos esfuerzos para combatir el terrorismo adoptando todas las medidas posibles para evitar dañar a civiles inocentes. Como otros ejércitos obligados a combatir a un enemigo terrorista que se oculta y opera escudándose tras civiles inocentes, las IDF han de enfrentarse a complejos dilemas morales, provocados por el ilegítimo proceder de Hamas. Esta forma de proceder transformó las áreas urbanas de Gaza en un campo de batalla, haciendo uso premeditado de civiles inocentes, edificios civiles e instalaciones de uso humanitario o similares (tales como hospitales, instituciones educativas o religiosas o instalaciones asociadas a la ONU u otros organismos internacionales). Las investigaciones muestran claramente que las IDF han actuado de acuerdo con el derecho internacional. Las IDF tuvieron siempre presente su compromiso con la legalidad, a la hora de planear la operación, durante los entrenamientos de la tropa previos a la ofensiva, y en el dictado de órdenes durante la operación. En ciertos casos, las IDF limitaron sus acciones más aún de lo que establece el derecho internacional, actuando con moderación, siempre con el fin de evitar causar daños a civiles.

Las IDF han logrado las metas y objetivos fijados, asestando un duro golpe a las organizaciones del terror dirigidas por Hamas, convirtiendo en sus objetivos a terroristas, infraestructuras militares y fábricas de armas. La compleja operación requirió de la acción conjunta de las fuerzas de tierra, mar y aire, junto con diferentes servicios de inteligencia, e incluyendo a los reservistas y a las fuerzas regulares. Previamente a la operación, se llevó a cabo una cuidadosa planificación y se pusieron a punto todos los preparativos, para asegurar que las unidades y los centros de mando estuviesen capacitados y listos para afrontar cualquier reto.

El proceso de investigación fue largo debido a la magnitud de los combates, la complejidad y minuciosidad del trabajo de los investigadores, el tiempo requerido para recabar información de las distintas unidades implicadas en la operación, y las exhaustivas interconexiones y comprobaciones. Con respecto algunas de las investigaciones aquí referidas, existen detalles que aún están siendo investigados.

De conformidad con lo establecido, un resumen de cada una de las investigaciones será presentado al Abogado Militar General, quien tiene potestad para ordenar que se lleven a cabo controles adicionales, o si existe base para la apertura de otro tipo de investigación. Sus decisiones son totalmente independientes y tan sólo ha de rendir cuentas ante la ley.

Debido a su importancia, las conclusiones de las investigaciones y la opinión del abogado militar, se presentarán para su revisión ante la Fiscalía General.

22 de abril de 2009

Traducción: Daniel Fernández Marco (ASEI)